



QUILMES, 14 FEB 2006

VISTO el Expediente N° 827-1027/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente la Secretaría de Posgrado tramita la aprobación del curso de perfeccionamiento con nivel de posgrado denominado "Curso de Enfermería Neonatal".

Que a través de la Resolución (CS) N° 283/05, se aprueba el Reglamento de Cursos y Seminarios de Posgrado de la Universidad.

Que el mencionado curso constituye un aporte relevante a la formación de posgrado en las especialidades involucradas.

Que los antecedentes académicos y profesionales del docente a cargo del dictado del mismo, garantizan calidad y solvencia en el desarrollo de los contenidos especificados.

Que la financiación de la Fundación Bemberg, garantiza la cobertura de sus presupuestos.

Que la evaluación del citado curso ha cumplido con los requisitos estipulados en el Art. 6° del Reglamento de Cursos y Seminarios de Posgrado de esta Casa de Altos Estudios.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictado del curso de perfeccionamiento con nivel de posgrado denominado "Curso de Enfermería Neonatal", cuyo programa y características generales se detallan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Designar como docentes invitados para el dictado del curso a la Lic. Ana María Quiroga, a la Lic. María Fernanda Egan y al Enf. Roberto Burgos, y como coordinador académico al Dr. Daniel F. Alonso, docente de esta Casa de Altos Estudios.



00087



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTÍCULO 3º: Disponer que el curso tenga una duración total de trescientos cincuenta y seis (356) horas y que pueda dictarse hasta el Ciclo Lectivo 2008.

ARTÍCULO 4º: Establecer un cupo máximo de treinta (30) alumnos, y en el caso que los postulantes excedan esa cifra, el docente a cargo realizará la selección correspondiente.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ
CM
FW

RESOLUCIÓN (R) Nº 00087

Carmen L. Chiaradonna
Contactora Pública Nacional
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Jorge Flores
Vicerrector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
A/C RECTORADO

Anexo 1

Título del Curso: "Curso de Enfermería Neonatal"

Lugar de Realización: Auditorio Departamento Materno Infantil y prácticas en el servicio de Neonatología del Hospital Iriarte ~ Quilmes.

Docentes Expositores:

Lic. Ana María Quiroga, Lic. María Fernanda Egan y Enf. Roberto Burgos.

Docente coordinador:

Dr. Daniel F. Alonso.

Cronograma y carga horaria:

Carga horaria total: 356 hs.

Carga horaria teórica: 176 hs.

Carga horaria práctica: 180 hs.

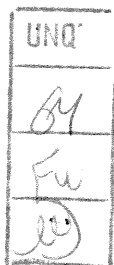
Se realizará a partir de marzo de 2006.

Destinatarios:

Licenciados en Enfermería, Enfermeros Profesionales, disciplinas afines.

Objetivos:

Lograr en los alumnos el pensamiento crítico necesario para el cuidado de los recién nacidos que requieren internación en unidades de cuidado intensivo neonatal o que son asistidos en el nacimiento, así como, la adquisición de las habilidades necesarias para brindar una atención óptima al recién nacido y sus familias en el tratamiento de la problemática por la que atraviesan durante la internación.





Contenidos

Unidad 1: CUIDADOS EN EL PROCESO DE EMBARAZO Y PARTO

- El feto y su entorno
- Embarazo patológico y su efecto en el neonato
- Trabajo de parto y parto
- Recepción del recién nacido
- Reanimación cardiopulmonar neonatal

Unidad 2: EL RECIEN NACIDO EN EL AMBITO HOSPITALARIO

- Concepto de salud y enfermedad en el recién nacido
- Parto institucionalizado
- Ambito físico para la internación del recién nacido normal y patológico
- Control de infecciones hospitalarias
- Cuidados generales del recién nacido en el nacimiento

Unidad 3: EL RECIEN NACIDO QUE REQUIERE CUIDADOS ESPECIALES

- Admisión del recién nacido a la UCIN
- Valoración clínica del recién nacido
- Registros de enfermería
- Métodos de control de la oxigenación
- Fisiología de la termorregulación en el neonato
- Lactancia materna
- Alimentación y nutrición en el neonato
- Accesos vasculares balance de ingresos y egresos
- Cuidado farmacológico
- Cuidado de los padres

Unidad 4: CUIDADOS DE ENFERMERIA AL RECIEN NACIDO EN LA UCIN

- Administración de oxígeno
- Halo bigotera CPAP
- Hidratación parenteral - Nutrición parenteral



00087



- Cuidado de la piel
- Prevención y tratamiento del estrés y dolor en el neonato
- Cuidados para el neurodesarrollo
- Cuidados del paciente con hiperbilirrubinemia
- Cuidado infectológico del recién nacido

Unidad 5: CUIDADO DEL RECIEN NACIDO CON PATOLOGIA RESPIRATORIA

- Desarrollo del sistema respiratorio en el feto y el recién nacido
- Cuidados en la adaptación al nacimiento
- Cuidado del recién nacido en las patologías más comunes: síndrome de dificultad respiratoria, hipertensión pulmonar persistente, síndrome de aspiración de líquido amniótico meconial, neumonía escapes de aire
- Cuidados del recién nacido que recibe asistencia respiratoria mecánica
- Cuidado de los padres

Unidad 6: CUIDADO DEL RECIEN NACIDO PREMATURO EXTREMO

- Desarrollo embriológico del feto
- Características de inmadurez de los principales sistemas en el prematuro extremo
- Cuidado respiratorio
- Cuidado de la piel
- Cuidado infectológico
- Morbilidad asociada a la prematurez extrema
- Cuidado de los padres

Unidad 7: CUIDADO DEL RECIEN NACIDO CON PATOLOGIA QUIRURGICA

- Cuidados generales del recién nacido con patología quirúrgica en el nacimiento y en los períodos pre, intra y post - operatorio.
- Cuidado de las patologías quirúrgicas más frecuentes: cardiovasculares, gastrointestinales y del sistema nervioso
- Cuidado de los padres



00087

Unidad 8: CUIDADO DEL RECIEN NACIDO CON PATOLOGIA
NEUROLOGICA Y/O CONGENITA

- Anatomía del sistema nervioso
- Valoración neurológica del recién nacido
- Cuidado del neonato en las alteraciones mas frecuentes
- Conceptos básicos de genética
- Defectos cromosómicos
- Cuidado del recién nacido con alteración genética
- Cuidado de los padres

Metodología: Teórico – práctico.

Requisitos de asistencia: 80% de las clases teóricas y 100% de las clases prácticas.

Evaluación: examen oral.

Certificación: Certificados de Asistencia y Aprobación de la UNQ.

Cupo máximo: 30 alumnos.

Arancel:

Financiado por la Fundación Bemberg.

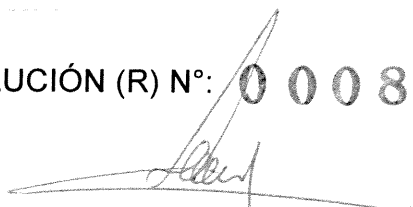
Presupuesto:

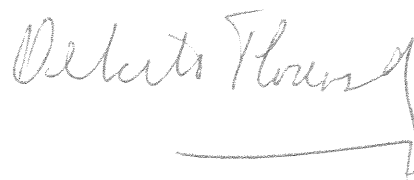
Se encuentra financiado en su totalidad por al Fundación Bemberg.



Los Currícula de los docentes expositores constan a fojas N° 28 - 36 del
Expediente N° 827-1027/05.

ANEXO DE RESOLUCIÓN (R) N°: 00087


Carmen L. Chiradonna
Contadora Pública Nacional
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Jorge Flores
Vicepresidente
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
A/C RECTORADO